

Nombre y apellidos	Número de la clase anterior	Centro a que pertenece	Antigüedad que le corresponde	Motivo del ascenso
<i>A segundos</i>				
Francisco Valbuena Calle	463 rtdo.	Instituto Nal. Estadística. Madrid...	2-7-1963	Asc. A. López.
David Cubillo Panadero	464 rtdo.	Telecomunicación. Cuenca	6-7-1963	Asc. A. Casado.
Antonio Picornell Gari	465 rtdo.	Distrito Minero. Palma Mallorca ...	10-7-1963	Art. 13: S. Mena.
Bernardo Ballesteros Manjón	466 rtdo.	Servicio Prov. Ganadería. Zamora.	14-7-1963	Asc. M. Fernández.
Toribio Llorente Martín	467 rtdo.	Biblioteca Pública. Málaga	14-7-1963	Asc. H. Echevarría.
Antonio Castellet Domínguez	468 rtdo.	Universidad. Zaragoza	18-7-1963	Art. 13: J. Sainz.
Crescencio Álvarez Gil	469 rtdo.	Aduana. Cantranc	18-7-1963	Art. 13: E. Sánchez.
Julio Vitoria de Arcechaga	469 bis ATM	Esc. C. Bellas Artes. San Fernando.	19-7-1963	Asc. F. González.
Manuel Escobar Alamino	470 rtdo.	Telecomunicación. Málaga	23-7-1963	Asc. J. Vilacova.
Celestino Cabrerizo García	471 rtdo.	Del. Prov. Estadística. Guadalajara.	25-7-1963	Renuncia A. Rodríguez.
Ramón Martínez Rodríguez	472 rtdo.	Instituto «Ganivet». Granada	26-7-1963	Asc. F. Martín.
Pablo López Marcos	473 rtdo.	Escuela de Artes y Oficios. Madrid.	28-7-1963	Asc. F. González.
Alejandro Abad Abad	474 rtdo.	Escuela de Bellas Artes. Madrid	28-7-1963	Asc. J. Arenal.
Eudasio Carcelen Gallego	475 rtdo.	Instituto. Albacete	29-7-1963	Asc. A. Núñez.
Francisco Ballesta Martín	476 rtdo.	Universidad. Murcia	1-8-1963	Asc. R. Lomas.
Serafin Ferrer Ferrer	477 rtdo.	Gobierno Civil. Valencia	2-8-1963	Asc. M. Iglesias.
Ramiro Barrero Fernández	478 rtdo.	Instituto masculino. Lugo	5-8-1963	Def. A. Nieto.
Antonio Gamez Riveriego	479 rtdo.	Esc. Artes y Oficios. Jerez de la F.	7-8-1963	Asc. M. Castillo.
Marcelino Díez González	480 rtdo.	Dirección General de Correos	9-8-1963	Asc. J. Salguero.
Antonio Revuelta Revuelta	481 rtdo.	Biblioteca Pública. Zaragoza	12-8-1963	Asc. C. Anca.
Leandro Sanz Crespo	482 rtdo.	Jefatura Obras Públicas. Sevilla ...	14-8-1963	Asc. A. Charneco.
Juan Cañada Saeta	483 rtdo.	Distrito Minero. Jaén	14-8-1963	Asc. A. Vicente.
Fernando Marcella Palazón	484 rtdo.	Telecomunicación. Albacete	20-8-1963	Asc. R. Santaella.
Pascual Pastor Espinar	485 rtdo.	Dirección General de Correos	27-8-1963	Asc. R. Pérez.
Eduardo Ovejero Alba	486 rtdo.	Escuela de Artes y Oficios. Madrid.	28-8-1963	Asc. M. Sayal.
Ramón Cifuentes Rubio	487 rtdo.	Correos. Albacete	29-8-1963	Asc. M. Yanez.
Patricio Sanz Sanz	488 rtdo.	Correos. Lérida	1-9-1963	Asc. S. Madrid.
Marcelino García Oliva	489 rtdo.	Escuela Ingenieros Minas. Madrid.	2-9-1963	Asc. E. Galán.
José Clarós López	490 rtdo.	Correos. Málaga	3-9-1963	Asc. F. Delgado.
Ciriaco Castellanos Barbero	491 rtdo.	Dirección General de Correos	6-9-1963	Asc. A. Alonso.
Pedro Rodríguez Murillo	492 rtdo.	Escuela Peritos Indust. Sevilla	7-9-1963	Asc. E. Díaz.
Joaquín Jiménez Ortiz de las Heras	492 bis	Ministerio de Educación Nacional.	8-9-1963	Asc. A. Rodríguez.
Alberto Núñez Diz	493 rtdo.	Instituto Enseñanza Media. Orense.	8-9-1963	Asc. A. Gómez.
Fernando Berrocal Calle	494 rtdo.	Gobierno Civil. Segovia	12-9-1963	Asc. F. Antúnez.
Francisco Yaque Escobar	495 ATM	Deleg. Hacienda. Sta. C. Tenerife...	13-9-1963	Asc. R. Recio.
Julian Antúnez Fuentes	496 ATM	Escuela Artes y Oficios. Córdoba ...	15-9-1963	Asc. J. Gómez.
Eusebio López Escobar	497 ATM	Audiencia. Badajoz	18-9-1963	Asc. M. Gallego.
Vicente Díez Muñoz	498 ATM	Telecomunicación. Alicante	19-9-1963	Asc. M. Pérez.
Eloy Jiménez Velilla	499 ATM	Correos. Logroño	21-9-1963	Asc. J. Peces.
Jerónimo Barajas García	500 rtdo.	Dirección General de Correos	24-9-1963	Asc. A. Gil.
Antonio González Madrid	501 rtdo.	Colegio Nacional de Ciegos	25-9-1963	Asc. A. Vitales.
Manuel Campos González	502 ATM	Deleg. Estadística. Sta. C. Tenerife.	25-9-1963	Asc. P. Candado.
Felipe Granados Blanco	503 ATM	Facultad de Veterinaria. Córdoba...	26-9-1963	Asc. V. García.
José Pomares Burillo	504 ATM	Deleg. Adva. Educ. Nal. Córdoba...	26-9-1963	Asc. J. Rodríguez.
Angel Hernández Hernández	505 rtdo.	Delegación Hacienda. S. Sebastián.	27-9-1963	Asc. M. Gil.
José Zatra Ruiz	506 rtdo.	Dirección General de Correos	29-9-1963	Asc. H. Valderas.
Francisco Ayala Pino	606 bis rtdo.	Museo Arqueológico Nacional	1-10-1963	Asc. M. Quintero.

ORDEN de 3 de diciembre de 1963 por la que se dispone la baja en el destino civil y alta en el destino militar que anteriormente tenía el Capitán de Ingenieros don Antonio Bautista Jiménez.

Exemos. Sres.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 30 de noviembre de 1963, causa baja en la Dirección General de Protección Civil, como adjunto al segundo Jefe provincial de Protección Civil de Jaén, y alta en su anterior destino militar el Capitán de Ingenieros don Antonio Bautista Jiménez.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 3 de diciembre de 1963.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Exemos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 4 de diciembre de 1963 por la que se resuelve el concurso de nuevo ingreso en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles anunciado por la de 19 de septiembre último.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en el Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947, y como resultado del concurso anunciado por Orden de 19 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Nombrar Porteros de los Ministerios Civiles, con la categoría de terceros y sueldo anual equivalente al 75 por 100

del que tiene atribuida la citada categoría, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y con destino en los Centros que se indican, a los concursantes que figuran en la relación que se inserta a continuación de esta Orden.

Segundo.—El expresado sueldo y los que por ascenso puedan corresponderles en lo sucesivo, en la proporción establecida en el artículo 37 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles antes citado, será compatible con el haber pasivo que tengan acreditado como retirados de las Fuerzas Armadas.

Tercero.—De acuerdo con lo prevenido en el artículo quinto del Estatuto, serán colocados en el Escalafón por orden de la fecha en que se posesionen de los destinos que se les asignan, en los que deberán presentarse a este efecto, en el plazo de treinta días a contar desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y si no lo efectuasen así dentro de las prórrogas que reglamentariamente se les concedan, se entenderá que renuncian a sus empleos, conforme previene el artículo segundo de la Ley de 15 de julio de 1954 y quince del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Cuarto.—Los Jefes de las Dependencias respectivas comunicarán a esta Presidencia del Gobierno, a la mayor brevedad posible, las fechas en que los interesados se incorporen a tomar posesión de sus empleos.

Quinto.—Por los Ministerios de que dependan los Centros a que se les destina se expedirán los títulos administrativos.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 4 de diciembre de 1963.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.